MOVIMIENTO DE PARTICIPACION POPULAR

MPP

POR LA LIBERACION Y EL SOCIALISMO

FRENTE AMPLIO

PROPUESTA ALTERNATIVA SOBRE EL TEMA FUERZAS ARMADAS

1) La irrupción del tema militar y la discusión programática referida a la Defensa Nacional no es nueva en el Frente Amplio. El año pasado, a raíz de la solicitud de venias para algunos oficiales y el permiso de entrada de aviones yankis votadas en Comisión de Senado, se dio una fuerte polémica pública y en la Mesa Política que revelaba distintos enfoques.

En oportunidad de votarse el Presupuesto Nacional (aumentos de sueldos e inversiones militares) volvieron aflorar las diferencias. Por otra parte, a través de reportajes y opiniones en la prensa se evidenciaron puntos de vista opuestos al analizar el tema considerando la eventualidad de un triunfo electoral del Frente Amplio en el 94.

2) Hasta fines del 88 funcionó la Comisión de Defensa Nacional del Frente Amplio, integrada por reconocidos compañeros que dedicaron mucho tiempo y esfuerzo al estudio del tema. Al dejar de funcionar la Comisión, el Frente Amplio se privó a sí mismo de un ámbito orgánico donde procesar sus posiciones, dejando el tema librado a opiniones personales o sectoriales, otras veces eludiendo el tratamiento de los temas y haciendo muchas veces un manejo de la temática militar sin elementos objetivos para un correcto diagnóstico. En consecuencia resulta de importancia capital que vuelva nuevamente a funcionar la Comisión mencionada.

3) La temática militar no se agota en el tratamiento de las violaciones a los derechos humanos y las responsabilidades individuales y colectivas del terrorismo de Estado que se vivió en nuestro país. Es derecho y obligación de la ciudadanía toda, participar en la determinación del rol y los objetivos de las FF.AA. que queremos para el país.

4) Esto implica hacer un esfuerzo por derribar los tabúes y temores que existen sobre el tema. Si la Defensa Nacional es un tema de toda la nación y los militares (funcionarios estatales de un Ministerio) los especialistas técnicos del aspecto militar de la defensa, entonces la doctrina, la estrategia, las hipótesis de conflicto, el número, desarrollo y asignaciones presupuestales son temas que no sólo deben definirse en la esfera civil sino que deben discutirse en todos los ámbitos políticos posibles que se discuten temas tales como la salud, la vivienda, la educación, etc.

5) El tratamiento de este tema y el rol de las FF.AA. sólo pude hacerse a partir de la lógica democrática. No puede aceptarse como procedimiento el ultrarrealismo o el ultrapragmatismo que, reconociendo su incidencia como factor de poder, aborda el tema a partir de una lógica de aceptación de los hechos consumados. Este razonamiento políticamente nos colocaría reafirmando la autonomía de que gozan las FF.AA. y no genera ni corrientes de opinión ni fuerza política para obligarlos a aceptar las reglas de juego democráticas.

6) Distintos planteamientos han surgido en el sentido de la necesidad del diálogo con las FF.AA. Además de que debemos tener en cuenta que éstas han manifestado su negativa a cualquier tipo de diálogo, es importante que nuestras premisas de trabajo se basen en que no admitimos convertir a las FF.AA. (que son una dependencia del aparato del Estado) en interlocutores políticos válidos. El único diálogo posible, en tanto haya reglas democráticas, sólo se puede dar a partir de los instrumentos institucionales que marcan la Constitución y la Ley.

Se trata, además, de propuestas no resueltas y ni siquiera discutidas en ningún ámbito orgánico del Frente Amplio. En los hechos, significan reconocerles y asignarles un protagonismo político, un papel de sujeto, de interlocutor, que no se corresponde con las normas democráticas. La consideración de las FF.AA. como un "sector social" más con el que hay que dialogar como fuerza política, confunde. Porque a las FF.AA. les está vedada la acción política por mandato constitucional. Y ese es un terreno en disputa contra la Doctrina de la Seguridad Nacional y contra todas las concepciones autoritarias que reconocen y aceptan la tutela política o aquellas concepciones posibilistas que están dispuestas a hacer la vista gorda ante la misma.

7) Algunos compañeros han insistido en que el Frente Amplio y las FF.AA. no son enemigos irreconciliables. Sin embargo habría que preguntarse por qué, en los documentos del ejército que tomaron estado público bajo el gobierno Colorado, el Frente Amplio está comprendido dentro del Capítulo FACTOR MILITAR. Por qué los sindicatos son vigilados, por qué las policlínicas, la Iglesia, las ollas populares son consideradas "organismos de fachada de la subversión". Estamos refiriéndonos al Sumario de Informaciones del Depto. II del Estado Mayor del Ejército, División Interior, que analiza el período que va del 3.12.86 al 20.03.87.

En realidad es porque en el fondo, los militares siguen pensando que el libre juego de las libertades democráticas es el caldo de cultivo de "la subversión".

8) La constatación de esta realidad implica una actitud política de desnudar, combatir y controlar políticamente las intenciones de intervenir directa o solapadamente en el sistema político. Denunciar sus actitudes tutelares siempre presentes en la doctrina y en la ideología militar.

Lejos de desconocer su poder real debemos, por el contrario, definir un diagnóstico claro de la supervivencia de la Doctrina de la Seguridad Nacional, de las hipótesis de conflicto que siguen visualizando al pueblo y sus organizaciones como el enemigo principal, de las orientaciones impartidas a los servicios de inteligencia, destinados fundamentalmente al control de actividades civiles legales, etc.

Es en virtud de ese diagnóstico que adquiere importancia medular que el Frente Amplio sea categórico en el rechazo a los ascensos a torturadores o de connotados ideólogos de la Doctrina de Seguridad Nacional como reafirmación democrática que envíe señales hacia la ciudadanía y hacia adentro de las propias fuerzas armadas.

9) En ese sentido, algunos sectores, hemos impulsado en la Mesa Política la denuncia penal contra las declaraciones de Medina y nos parece un grave error que el Frente Amplio no haya asumido.

Pocas veces se puso al desnudo con tanta crudeza lo que muchos hemos venido denunciando en todo este período. La reivindicación expresa de la tortura, la muerte y todos los aspectos del terrorismo de Estado, la reafirmación del desacato al Poder Judicial, la amenaza de golpe, son algunos de los aspectos más graves sostenidos por Medina.

Esta ideología persiste porque no ha habido un proceso profundo de democratización de las FF.AA. No se trata sólo de una herencia del pasado dictatorial sino que hay sectores importantes de los partidos tradicionales que son responsables de esta situación. El hecho de que Tte. Gral. Medina fuera hasta marzo del 90 Ministro de Defensa del gobierno de Sanguinetti y que Jorge Batlle le ofreciera anticipadamente el Ministerio, le dan otra gravedad a sus dichos. Para no mencionar los elogios a su persona del Senador Batalla (en medio de la interpelación) y otras muchas figuras políticas.

10) Por otro lado, en este período se procesó el tratamiento legislativo del Presupuesto Nacional que incluye elementos de fondo al considerar el tema militar. Como se ha señalado, el Presupuesto del Estado expresa una concepción del país. En este caso, fue nítida la filosofía privatizadora de desmantelamiento del Estado, de asfixia a la educación pública, a la salud, de recorte a las inversiones favorables a las producciones y también, espacialmente, de privilegio hacia las FF.AA.

En un Presupuesto no ya austero, sino recesivo, que paralizó las obras en 34 carreteras nacionales, se otorgan inversiones militares por más de 62 millones de dólares, el segundo inciso en importancia después del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

La compra de tres fragatas y de varios aviones y la reparación de una cantidad importante de tanques motivaron un gasto notoriamente diferente a otras áreas de la actividad estatal. Esto es particularmente desproporcionado para un país que se apresta a ingresar a un mercado regional y precisa, imperiosamente, renovarse tecnológicamente y desarrollarse en lo productivo. El Frente Amplio cuestionó y votó en contra de estas inversiones.

En el presupuesto militar se incorporó también un aumento especial de los sueldos que es tremendamente discriminatorio con respecto al conjunto de los funcionarios públicos. Se llega así a que un Alférez con 20 años de edad, al comienzo de su carrera, recién salido de la Escuela Militar, gana más que un funcionario público al final de su carrera; más que un maestro con 28 años de ejercicio de su profesión; más que un Director de un Hospital.

Este tema motivó un debate importante en el Frente Amplio. En la Cámara de Diputados el Frente Amplio votó mayoritariamente contra esta propuesta de privilegio para los militares. En la Mesa Política se reconsideró la posición resolviendo por mayoría, votar favorablemente en el Senado. El Plenario Nacional del Frente Amplio revisó esa actitud y decidió condicionar el voto al resultado de las negociaciones sobre el conjunto del presupuesto. Por último, sin que se hubieran logrado avances significativos en otros temas, la Mesa Política tuvo 7 votos a favor y 7 en contra respecto a la votación de los sueldos militares y no se adoptó posición. Aparecieron en esta discusión argumentos sobre la relación más global del Frente Amplio con las Fuerzas Armadas y con las perspectivas hacia el 94.

11) No pensamos que sea con llamados a la reconciliación ni señales políticas de ese tipo que el Frente puede avanzar en este territorio. Pero, además, el problema está mal planteado y al hacerlo así se confunde. El problema no es la relación del Frente Amplio con las FF.AA. sino el carácter de éstas, su ideología, las concepciones como la de Medina, su estrategia, las normas y estructuras internas expresadas en la Ley Orgánica Militar de 1974.

Después de la contundencia del reportaje a Medina en "Búsqueda" no parece lógico insistir en que las FF.AA. han cambiado o que los gestos de moderación (o lisa y llanamente la omisión en referirse al tema) puedan hacer cambiar un ápice la profunda convicción tuteladora, de odio y enfrentamiento contra todo lo que sea popular, nacional, progresista, democrático.

12) Por otra parte, en la medida en que el sistema político las ha colocado fuera de la justicia y en la situación salarial mencionada más arriba, comparablemente privilegiada con aspecto a otros sectores de la administración pública, esto refuerza la visión que el colectivo militar tiene de sí mismo como estamento y casta superior al resto de la sociedad.

La ley de caducidad y la aprobación de un Presupuesto de Defensa claramente sobredimensionado para las necesidades del país, lejos de ser un factor de "reinserción", de las FF.AA., como lo proclaman sus defensores, es un factor de mantenimiento del espíritu de casta, reforzando la idea de que son intocables, al margen de las normas democráticas a que están sometidos todos los ciudadanos de este país. Esto, más allá de contracciones episódicas y menores que pueden surgir por ascensos, competencia entre las fuerzas, etc.

Además el hecho de que las FF.AA. no sólo no se hayan autocriticado de su actuación en el período de dictadura sino que, como dijo Medina, "no se arrepiente de nada", significa, ante los ojos del conjunto de nuestro pueblo el peligro de una amenaza latente. Y ese es el rol que en este momento cumplen: un rol de disuación presto a intervenciones quirúrgicas cuando entiendan que las cosas no marchan de acuerdo a sus designios.

Este rol requiere de pocas y esporádicas señales para evidenciar su presencia. Justamente, una de las particularidades que adquiere el rol de las FF.AA. post-dictaduras (a las que se arriba por consenso, es decir, sin "ruptura democrática") es que las FF.AA. no sufren el desgaste de ser gobierno manteniendo su gravitación estratégica fundamental como obstáculo para todo proceso de cambios reales.

13) Debemos señalar que, efectivamente, hay readecuaciones doctrinarias pero que las mismas, no alteran en lo sustancial de la Doctrina de Seguridad Nacional. La caída de los regímenes del llamado "socialismo real" no ha menguado la agresividad imperial ni el papel de los ejércitos latinoamericanos. El concepto de lucha contra la subversión que respaldó su doctrina no ha variado. Por el contrario, ha aumentado la agresividad y el papel de gendarme mundial de los EE.UU. y han readecuado sus propias FF.AA. a partir de las FUERZAS DE DESPLIEGUE RÁPIDO y el concepto de CONFLICTOS DE BAJA INTENSIDAD.

El terreno del enfrentamiento ha sido ubicado explícitamente en el 3er. Mundo, como lo demuestran las invasiones de Granada, Panamá, el conflicto del Golfo, el hostigamiento a la Nicaragua Sandinista y la amenaza de intervención militar en El Salvador formulada recientemente por Colin Powell.

14) Han levantado, por otra parte, un nuevo enemigo "satanizado" como una nueva justificación legítimante de su accionar. La lucha contra el narcotráfico es el santo y seña de la nueva cruzada que les permite establecerse directamente con fuerzas militares y yankees en suelos latinoamericanos (Perú y Bolivia) y operar a través de nuevos organismos como la DEA (Drug Enforcement Agency) que tienen intervención amplia a todos los niveles.

No puede omitirse tampoco en el análisis las consecuencias derivadas de una concepción dependiente del rol de las FF.AA. sustanciadas en todas las Conferencias de Ejércitos Americanos. En los nuevos planes impulsados por el Pentágono, la reducción de las FF.AA. latinoamericanas va de la mano con un tipo de modernización y reestructuración que les permita acoplarlas al esquema de "despliegue rápido", de las "intervenciones quirúrgicas", en el marco de un nuevo orden internacional marcado por una presencia directa de las tropas yankees en el 3er. Mundo.

15) El gobierno de Lacalle mantiene, en lo fundamental, una política militar tendiente a fortalecer el papel tutelar como salvaguarda estratégica de los intereses de clase de los sectores dominantes. Sus conceptos de "intervención quirúrgica" esbozados en sus alocuciones periodísticas son elocuentes al respecto.

Más académico, el Ministro Brito ha pretendido desplegar una nueva "concepción". Se ha venido promoviendo un nuevo proyecto de Ley Orgánica pero hasta el momento no se ha tomado conocimiento.

No obstante, Brito, ha discurrido largamente sobre el concepto de salvaguarda de lo que denomina el "ser nacional". Realmente, se trata de un pariente cercano de la "seguridad nacional", aunque el Ministro insiste en que se trata de un nuevo enfoque.

En el terreno doctrinario, el gobierno de Lacalle ha dado un paso atrás en cuanto a la Ley escrita. Se trata de un paso político significativo, como lo señaló en su momento el Cro. Gral. Licandro. Efectivamente, en oportunidad de sancionarse el Presupuesto Nacional, en el Capítulo Metas y Objetivos del Ministerio de Defensa Nacional, aparece contrabandeada la misión de combatir el "enemigo interno".

16) Es importante advertir, al mismo tiempo, que la Administración Lacalle ha tenido una característica distinta. En la designación de los mandos y de los ascensos (en un intento de "blanquear" los mismos) ha utilizado las prerrogativas de la supremacía del poder civil para la elección de los cargos. Se rompió el orden de derechas en algunos casos, al parecer, en relación a la filiación herrerista de los nominados.

Este elemento se contrapone con lo que hasta ahora había sido tradición, que era la cooptación directa de los mandos por el propio colectivo militar. Pretende así romper la alianza militar-colorada y disputar lugares claves del aparato del Estado, como son los mandos militares.

La incidencia del poder civil en los ascensos militares es un criterio importante, que hace la subordinación de las FF.AA. y puede ser un elemento de democratización. En este caso, los alcances de la aplicación de este criterio no deben magnificarse, porque no han sido cambios significativos en los mandos, y porque los designados, tienen en algunos casos, un historial tan malo como los otros (por ej. el Brig. Gral. Pache, procesado por la justicia civil por su actuación en el Directorio del BHU y amparado por la ley de impunidad).

Las fricciones generadas por esta política del actual gobierno no están ajenas al ambiente generado en los últimos meses, donde es evidente que hay un clima propiciado por el dúo Sanguinetti-Medina, destinado a poner en cuestión ciertos aspectos de la política militar de Lacalle.

17) Este tipo de contradicciones no se pueden exagerar y es fundamental ponerlas en sus justos términos. Son contradicciones que no hacen a los temas de fondo.

Hay que tenerlas en cuenta, no obstante, porque forman parte de la realidad que hoy se está viviendo en las relaciones entre el gobierno y las FF.AA.

18) Una situación distinta es la del Ministerio del Interior donde la conmoción pública creada por la brutalidad del asesinato de un joven trabajador y por una serie de hechos delictivos y de corrupción de jerarcas policiales desencadenaron una crisis que se resolvió por ahora con una serie de traslados y cambios cuyos alcances sobre la acción de la policía habrá que evaluar y acompañar atentamente.

19) En otro plano pero directamente vinculados a la situación militar, se produjo en enero de este año el atentado contra el auto del Diputado Hugo Cores que significó un salto en calidad en la utilización de violencia por la derecha. Atentados anteriores que se produjeron contra locales frentistas y sindicales no implicaron un riesgo para vidas humanas, un poder destructivo y un manejo técnico como éste. Más allá de los motivos manejados por el grupo actuante de lo que se trata es de introducir un nuevo nivel de violencia en la lucha política, con el objetivo de intimidar y amedrentar no a Cores, al PVP o al MPP, ni siquiera al Frente Amplio sino a la población en su conjunto. Se intenta así reafirmar el poder armado de ciertos sectores y sembrar la inseguridad a nivel popular.

Los elementos que se poseen permiten vincular este atentado a elementos militares. Pero incluso, más allá del vínculo directo, este tipo de acción se sustenta en la lógica de impunidad que consiguieron los militares con la Ley de Caducidad. Como se denunció en la Campaña Pro-Referéndum, la impunidad opera envalentonando a los sectores ultraderechistas y anti democráticos que cuentan ahora con un amparo a sus crímenes.

Si se encuentra o no a los culpables depende de que exista voluntad política y decisión. No hacerlo, por el contrario, extenderá aún más el manto de impunidad.

20) La óptica y la conducta del Frente Amplio debe colocarse desde su perspectiva programática y desde la imperiosa necesidad de que las FF.AA. estén sometidas al poder civil. Que se democratice a fondo ese resorte tan sensible del aparato estatal, desarticulando y desalentando las concepciones mesiánicas que aún sobreviven. Estamos convencidos de que el Frente Amplio debe tener una política militar bien definida. Creemos que el eje de la misma está en la plataforma aprobada por el Congreso anterior. Ahí se señalaba: " La consolidación de la democracia uruguaya requiere, además de eliminar los aparatos de las FF.AA. destinados a la represión interna, impulsar una política de democratización para suprimir la ideología de la Doctrina de la Seguridad Nacional que aún prevalece en la Institución...".

Eso es la orientación con que el Frente Amplio debe ubicarse ante una perspectiva de gobierno y poder. Si se desliza, como apareció en la discusión de los sueldos militares, que la aplicación del programa del Frente Amplio depende o está sujeta a la aprobación militar, tan solo el razonamiento debilita al Frente Amplio. El razonamiento debe ser el contrario. El Frente Amplio no puede jugar tampoco a la política del avestruz, pensando que metiendo la cabeza en un agujero la realidad desaparece.

La realidad de estas FF.AA. implica una atención pormenorizada, a cada paso, y una apuesta profunda a la capacidad de las fuerzas democráticas para incidir no sólo en las FF.AA. sino también en los sectores políticos blancos, colorados que avalan los componentes antidemocráticos que existen en filas militares. El ejemplo de la campaña Pro-Referéndum, es el más claro. Si hubiera predominado la idea de que no hay que dar motivo de irritación o disgusto a los militares o incluso a sus sectores fascistas, nunca hubiéramos hecho el Referéndum, porque nos enfrentó a ellos.

No es con vacilaciones o señales políticas equivocadas y luego marchas atrás como se avanza en este plano. Por el contrario la coherencia y la firmeza generan el respeto de los adversarios y la confianza de la gente. Sin la gente, sin la disposición a luchar para hacer avanzar las libertades democráticas en todos los ámbitos, sin la fortaleza moral que significó la lucha por la verdad y la justicia, no habrá democracia plena.

21) Cabe hacerse una pregunta: ¿no se está simplificando la resolución de un tema que tiene una proyección histórica, presente y futura que no debe resolverse con una mera apelación al diálogo?

Diálogo al que, como ya lo expresáramos no nos negamos siempre que sea en los marcos institucionales, referido a los temas estrictamente profesionales y bajo la premisa de la supremacía del poder civil sobre el militar.

Pero, nos preguntamos: ¿Eso alcanza?

Decimos rotundamente que no. Hay una serie de otras medidas a tomar en lo concreto para abordar el problema militar, tema que, por otra parte, no hay que verlo solamente como un problema "del 94". Es del 91, 92, 93, 94 y siguientes. En lo concreto, nos parece que este Congreso del Frente Amplio debe aprobar las siguientes iniciativas para definir su línea de trabajo futura:

1.- Antes del 94 el Frente Amplio debe elaborar un nuevo proyecto de ley de Defensa Nacional, tal como lo prometió en su plataforma electoral, sobre la base del trabajo ya realizado por el Cro. Gral. Licandro. Esa es la forma más adecuada de que el Frente Amplio sitúe ante la ciudadanía el tema de qué FF.AA. queremos para nuestro país. Es la forma de traer hacia la sociedad civil la resolución del tema, no dejándolo en manos de los militares ni permitiendo que, por omisión del sistema político, éstos ocupen roles que no les corresponden que es lo que ha venido sucediendo hasta ahora.

2.- Se hace necesario también que la bancada de legisladores del Frente Amplio mantenga su actitud de negativa a los ascensos de torturadores y de autorización a las maniobras militares conjuntas entre las FF.AA uruguayas y las de los EE.UU.

3.- Que acreciente, por la vía de pedido de informes y planteamientos específicos, el control del poder político sobre:

* Planes de estudios en los Institutos de formación militar.
* Política exterior de las FF.AA. En 1990 se realizó un pedido de informes al Ministerio de Relaciones Exteriores para saber si dicha dependencia ha tenido constancia de los viajes que los mandos militares realizan año a año para participar en las Conferencias de Ejércitos Americanos.
También para saber si desde allí se conocía el temario de dichas reuniones así como las posiciones que los mandos vierten en las mismas representando al Uruguay.

El Ministerio contestó negativamente, lo cual confirma las tantas veces denunciada diplomacia militar paralela (que tratamos en otra parte de este trabajo) y cuyas dimensiones son de enorme gravitación y sobre la cual, sin embargo, no existe ningún control democrático.

En estas reuniones anuales se formulan acuerdos entre ejércitos, se fijan planes y objetivos, se analizan temas estratégicos de la mayor importancia, se realizan labores combinadas, sin que los titulares de la soberanía, los pueblos americanos, tengamos el menor conocimiento.

4.- Mantener una actitud vigilante y de denuncia sobre la política agresiva e intervencionista de los EE.UU. a nivel mundial y alertar a la ciudadanía acerca del uso de la lucha contra el narco tráfico como pretexto para intervenir militarmente en suelo latinoamericano, violando la soberanía de las naciones.

5.- Desarrollar una política creativa y educativa de rescate de la memoria colectiva de nuestro pueblo.

La política de Sanguinetti de "no tener los ojos en la nuca", fórmula que en realidad fue un pretexto "realista" para justificar el desacato militar, constituye un exabrupto político.

Todos los pueblos y dentro de éstos sus organizaciones políticas y corrientes de opinión se nutren del pasado, hunden sus raíces en señas de identidad que vienen de lo hondo de sus tradiciones, moldean el futuro, sus metas y objetivos, partiendo del apredizaje que la experiencia vivida dejó en las distintas generaciones.

En este sentido, el Frente Amplio, como fuerza histórica de la izquierda nacional tiene la obligación de trasmitir a las nuevas generaciones la verdad sobre el pasado, tarea que siempre será para el Frente Amplio ponerse del lado de la liberación contra el autoritarismo, del lado de la lucha por los cambios y contra quiénes quisieron impedirlo a través de la expresión más violenta que conociera nuestro país en el período de la dictadura cívico-militar.

6.- El Frente Amplio debe tratar de impulsar también una política de reducción de los gastos militares tendiendo a formular una estructura del gasto público que atienda a los problemas más acuciantes de la población como son la salud, la vivienda y la educación.

7.- El Frente Amplio debe replantearse confuerza la reparación de los militares destituídos por la dictadura. Resulta una afrenta a nuestra dignidad el hecho de que aquellos militares que desafiaron a la dictadura dentro de filas sigan hoy sin que su situación se resuelva mientras se asciende a figuras de siniestra trayectoria dentro de las FF.AA.

Finalmente, cabría una última reflexión. La apuesta a una mayor democratización del sistema político (como en gran medida lo está haciendo el gobierno de Tabaré Vázquez), la convocatoria a la participación popular para la resolución de los grandes temas que el país requiere y no sólo la consulta cada 5 años, unido a la democratización de los medios de comunicación, convertidos en poderosos formadores y manipuladores de la opinión pública, son caminos imprescindibles a recorrer para aislar y debilitar a los sectores (civiles o militares) que históricamente cumplieron un papel retrógrado y conservador y que hoy, desde del gobierno de la coincidencia, están impulsando un modelo de país que condena a la infelicidad a la mayoría de la población.

Un pueblo bien informado, participativo y consciente es la mejor garantía de que el Frente Amplio cumpla con su programa de transformaciones y es la única fuerza capaz de aislar y desestimular cualquier intento de avasallar las libertades públicas y democráticas.